



# LA NUEVA ESCUELA PRIMARIA EN EL PAÍS VASCO

POR

DOÑA ADELINA MENDEZ DE LA TORRE

---

## LECCIÓN PRIMERA

SEÑORES:

**D**os son las necesidades esenciales del País Vasco: Es la primera, EL AFIANZAMIENTO DE SU CARACTERÍSTICA, muy debilitada por la acción del tiempo y más aún por la de la historia; y es la segunda EL AUMENTO DE SU CULTURA CIENTÍFICA, única base firme del progreso industrial y mercantil que puede y debe desarrollar.

No es un hallazgo personal mi afirmación: estas dos necesidades lo son, reconocidamente, de todos los países. Más en el Vasco, adquieren al presente mayor agudeza, porque su indiscutible característica, como pueblo y como raza, además de debilitada en intensidad y número, hállase circundada de potentes factores contrarios, que para imponerse, han vencido ya los primeros y mayores obstáculos: y porque su progreso actual, indiscutible, brillante, pudiera sufrir un eclipse al descuidar lo que constituye su base más sólida.

No necesitaré insistir sobre la importancia y esencialidad de estas dos necesidades, porque su reconocimiento es el que inspira la celebración de este Congreso, en el que, como elemento modestísimo, me cabe la honra de estar. Distinción que estimo en mucho y por la cual testimonio a todos mi agradecimiento.

1

Relaciónanse tan íntimamente con la Escuela primaria estas necesidades esenciales y perentorias que acabo de señalar, que no es posible satisfacer sin que la Escuela primaria a ello contribuya.

«No afirmaré, su característica, Pueblo que en la primera edad la descuida, o la entrega a quien la modifique».

«No alcanzará en cultura el debido grado de progreso un Pueblo, si su Escuela primaria no prepara bien las fuerzas espirituales».

A poco que reflexionemos, comprenderemos bien la fuerza de estas dos leyes.

\* \* \*

Poseéis los vascos una característica externa, que mostrando diferencias con la mayor parte de los Pueblos constituidos, os señala como uno más

Del mismo modo, y respondiendo a estas condiciones externas, poseéis una modalidad espiritual que se manifiesta en todo cuanto es obra vuestra. «¿Cómo negar—dice Fouillée—que existe en toda raza una especie de herencia intelectual? Por ella se trasmite un cierto espíritu común, que es el genio de la raza entera, el alma de la patria. Esta solidaridad intelectual y moral, completa la solidaridad orgánica, que enlaza cada generación a la série infinita de sus antepasados.

Estos rasgos que imprimen vuestra modalidad típica, existen, manifiestos o latentes, en el individuo al nacer. ¡Ay de vosotros si no cuidais la manifestación interna, si la ahogais, si la modificais! Ni los rasgos externos seguirán su natural desarrollo. La inacción del País en este sentido, es uno de los poderosos factores que debilitan vuestros rasgos y con vuestros rasgos vuestra personalidad y con ella vuestro progreso.

\* \* \*

Estos rasgos de raza son completos; son de doble naturaleza, corporales y espirituales.

Hallan su gráfica manifestación los CORPORALES en la anatomía y los ESPIRITUALES, que son de tres clases, correspondientes a las tres esferas de actividad psíquica, en la Lengua los intelectivos, en la Música los estéticos y en los Fueros los praxológicos.

Esta separación no es del todo absoluta. Lo específico del sentir vasco brilla en el ritmo de su lengua y en el móvil de sus tenas, apego a los usos y costumbres de sus mayores, confirmando la ley psicológica que declara la cooperación de las tres esferas del espíritu, en los estados de conocimiento, sentimiento o voluntad en que se constituye.

Más como estos estados espirituales son predominantemente intelectivos, afectivos o volitivos, existe una manifestación especial de cada predominio, y así como la Lengua es el instrumento más perfecto que poseemos para encarnar en él nuestro pensamiento, no lo es igualmente de nuestro sentir que cuanto más delicado, más se acerca a inefable; cuanto más personal, más necesita del concurso del organismo para expresarse del todo: cuanto más típico, cuanto más de un pueblo, más necesita del acento de la lengua y de sus silencios, y del valor musical de sus interjecciones y de esas mil frases y giros cuyo significado no es el literal, por lo que son intraducibles a cualquier otro idioma, aunque ese idioma tenga giro propio para el mismo caso.

Por esto, cuando el sentir está en la lengua, no hay ortografía que lo fije en toda su intensidad, ni léxico que lo pueda manifestar. El individuo solo, con movimientos de su fisonomía y de su ser y con acentos adecuados, pone en la fonética la parte correspondiente al sentimiento que quiere expresar. Y no dudemos que esta parte musical de una Lengua, esta prosodia típica, es prosodia de la raza, en armonía con su modo de sentir y es la prosodia que más tarde da nacimiento a las músicas regionales.

Así mismo la Lengua no es instrumento completo para fijar lo específico de los actos volitivos. Como la voluntad en obras se traduce y en obras sujetas a, la ley moral, labrada por esa misma voluntad (de acuerdo con su conocer y sentir más la Ley divina, como antecedentes), en la Historia encontraremos las manifestaciones de ese estado espiritual colectivo, que no es de épocas históricas, que no es de momentos excepcionales, sino que es perenne—por fundamental—que se acusa en todo momento y constituye lo que se denomina virtud, defecto, carácter de raza o de otro modo lenguaje de raza. Que es el lenguaje, el molde en que vaciamos *toda* nuestra vida y toda nuestra vida como individuos, es pensamiento, sentimiento y voluntad y como Pueblos, es la resultante de estas actividades en lengua, arte, usos y costumbres.

\* \* \*

Es el Pueblo vasco un pueblo completo en sus manifestaciones anteriores y presentes.

Tipo, Lengua, Música, Derecho—y digo derecho, porque el derecho vasco no es un derecho muerto. Es un derecho derogado, más no muerto; es un derecho que vive tanto como vivís vosotros y a vuestro compás. (Y por esto del compás es por lo que esta derogado. )-Tipo-repito-Lengua, Música, Derecho, atestiguan que el vasco, sin romper la unidad anatómica de la especie humana, es distinto del latino y que el vasco, sin negar ninguna de las leyes generales psicológicas, tiene signos propios para manifestar el matiz espiritual de su raza. Atestiguado ésto, he aquí la consecuencia: «El vasco tiene, por tanto, leyes especiales para su educación y progreso».

No por ser los rasgos psicológicos menos evidentes que los anatómicos, escapan a la ley de que la personalidad vasca, individual y colectiva, precisa ser ampliada en el sentido que marcan sus manifestaciones, guiada con arreglo a ellas, educada, obedeciéndolas.

La nueva escuela primaria es, pues, una necesidad de la raza.

## II

Así mismo la nueva Escuela, por su carácter vasco, asegura el progreso.

Entendido el progreso como fuerza, potencia—que es como lo entiende quien le da su verdadero significado—se comprende que el cuidado de la raza aumentará en ella la potencialidad de su característica, dentro del límite que le es propio.

Guyeau en su obra «Herencia y educación» estudia con interés dos cuestiones fundamentales.

Una le dice que «la constitución psicofisiológica del hombre, aparece en el mundo producida por la acción fecunda y expansiva de sus antepasados». Es la herencia, cuyas consecuencias obsesionan a Guyeau, porque viéndola colaborar en la vida, le arrojan matemáticamente a un fatalismo sin esperanza, muy reñido con sus optimismos y con los frutos que de una acción bien dirigida sobre la humanidad, él espera obtener, para fundamentar el progreso en todos los órdenes.

Otra cuestión fundamental, planteada ya y resuelta, es la que sigue: «La fuerza vital, que reside en todos los individuos, sin destruir la continuidad hereditaria, pone un nuevo eslabón en la cadena interminable». En esta verdad apoya Guyeau su optimismo sobre los efectos de la educación.

Ya no le falta más que señalar el camino que esta educación ha de seguir para imponerse con fruto a los efectos de la herencia, cuando estos efectos son contrarios a los altos intereses de la humanidad.

También lo encuentra Guyeau marcado y no hace más que confirmarlo, señalándolo como precepto fundamental de Educación, cuando dice:

«La sugestión y los hábitos, atenuando las espontáneas manifestaciones heredadas, crearán un eslabón, cada vez más diverso, que irá modificando esta herencia, hasta anularla».

Demos nosotros por muy serias sus afirmaciones: démoslas por comprobadas y veamos confirmada la última en vosotros mismos, cuya atenuación en rasgos morales y físicos, os acusan como eslabones en estado adelantado de modificación.

Y si esto se ha verificado marcando un retroceso, una, *debilitación* en vuestros caracteres, esperemos verla confirmada en el sentido opuesto, mareando un progreso, *aumentando* vuestra potencialidad, cuando volviendo la escuela por la pureza de las manifestaciones heredadas, dirija la fuerza vital de los individuos a reforzar, por sugestión y hábito, los rasgos psicofisiológicos heredados.



¿Cumple la escuela actual con los antecedentes étnicos, con los históricos, con las necesidades presentes y con un ideal concreto futuro?

Los *antecedentes étnicos* demandan ambiente espiritual propio de cada región porque no somos un uno de igualdad sino un uno fundamentalmente heterogéneo.

Tenemos la misma pauta para un niño andaluz que para un niño gallego—que ni son iguales de raza, ni aunque lo fueran dejaría el clima de diferenciarlos—y encomendamos esta pauta, latina y castellana, a un maestro catalán para que la aplique a cualquiera de estos dos niños. Y esto que, a condición de que la pauta sea buena y el maestro competente, puede hacerse en la enseñanza superior, sin que de ello se originen males, esto no se puede hacer con los tier-

nos niños, que están laborando la formación espiritual en germen heredada y para cuya elaboración necesitan ambiente adecuado.

Los *antecedentes históricos* reclaman la intervención de los Municipios en la enseñanza primaria, como un derecho natural, consuetudinario y no reñido, en manera alguna, con los intereses del Estado.

Ellos crearon las escuelas públicas en España—ocupando Navarra y Barcelona puesto de honor en este cuidado—y de ellos las recogió el Estado, veremos cuando y por qué.

Organizar la enseñanza primaria como un servicio frío del Estado, es algo que pugna contra los intereses morales de ese mismo Estado.

La triste historia de los Municipios en la enseñanza, que se exhibe hoy para negarles el derecho que solicitan, es la triste historia del Estado en la enseñanza, que manda a Galicia un maestro andaluz, como podía mandar un telegrafista y como manda un diputado. Si el telegrafista puede ser indiferente, el diputado no lo es y el maestro mucho menos. La aversión del pueblo se trocó en resistencia al pago.

Entonces el Estado recogió el servicio de enseñanza primaria, asegurando el pago. Ahora está organizando administrativamente el magisterio. Y como lo pedagógico lo deja en los preámbulos y los Pueblos lo ven, continúa la resistencia en otra forma, ¡nutriendo de niños las escuelas no nacionales!

Las *necesidades presentes* no están dadas por la vasta cultura científica en que se fundamentan la industria y el comercio actuales y por la facilidad de relaciones de unos pueblos con otros, que elimina a los que se retrasan.

Esta vasta cultura, que en total debe ser poseída por todos los Pueblos, tiene que hallarse distribuída entre los individuos con arreglo a actividades industriales de aquella índole.

Más si los individuos no son superiores a sus conocimientos específicos; si no están en condiciones de darse cuenta de sus fuerzas ante las empresas que acometen; si no son capaces de buscar datos para laborar con ellos algo que lleve al País a un adelanto positivo, este quedará rezagado, tributario de aquellos otros que hayan puesto a sus individuos en las condiciones señaladas.

¿Cómo lograr esta superioridad necesaria en los individuos? Esta fué la gran palanca que impulsó los estudios pedagógicos en los países más cultos, durante todo el siglo XIX y que derivó los preceptos de educación, de las conclusiones antropológicas que se consideraron indubitables.

«Los individuos están en plena actividad corporal y espiritual y la fuerza y dirección de esta actividad, es paralela a estas mismas condiciones de su metabolismo vital».

Esto, que ya el empirismo nos había dicho con su frase «Alma sana en cuerpo sano», adquiere una fuerza de persuasión grande por la calidad de las experiencias que le sirven de incommovible fundamento y marcan este principio de educación. «La salud, fuerza y armonía corporales, son bases de perfección espiritual».

Entra en este punto la Pedagogía a reglamentar los Preceptos de Educación física. Unos Países estatuyen estos preceptos en los mismos fundamentos

que lo está el de Educación y otros se contentan con conocer solamente los preceptos pedagógicos hallados y aplicarlos con profesores de piruetas . . . . en vez de profesores de gimnasia.

Sigue la Ciencia diciendo:

«La actividad espiritual es provocada por la Realidad (exterior e interior, material y espiritual, humana y divina) y el individuo posee medios adecuados para la percepción de toda esta realidad».

El principio de educación que de la anterior afirmación se deriva es éste: «Eduquemos esos medios receptivos, para que la Realidad llegue, no grosso modo, sino en sus más delicados y finos matices».

Con esto ya la Pedagogía establece sus preceptos de educación humana, arrancándoles de los fundamentos que sirvieron para el principio científico base del educativo. ¡No figura para nada la Gramática, ni las ciencias naturales por medio de los libros, porque, es claro, no buscaron la manera de perder el tiempo!

El *ideal concreto futuro* es absolutamente indispensable para que haya obra concreta futura, o lo que es igual, para que haya escuela de un País.

Al organizarse en los tiempos modernos los grandes Estados, pensaron poco en los fundamentos de su poderío, y mal general fué dejar la educación del pueblo entregada a la buena voluntad de todos.

Goethe, en el pasaje cómico, por muchos calificado de trivial, de aquella representación organizada por Meister y sus amigos, en que todo lo disponen, trajes, individuos, local, decoraciones y demás, y cuando la sala se llena de público y llega el momento de alzarse el telón y salen los personajes a escena y no saben qué decir porque han olvidado estudiar la obra anunciada, refleja claramente el estado de la enseñanza oficial, que todo lo prepara, todo lo tiene dispuesto, locales, espectadores, actores o maestros y estos no tienen otra cosa que decir, más que lo que a ellos se les ocurre, lo que a ellos les parezca, para responder al pomposo título de la obra «Instrucción nacional».

Ya decía él que en su libro palpitaba una idea, perceptible solo para los iniciados, la de los fundamentos fecundos de educación, uno de los cuales consiste en precisar de antemano el fin concreto de la obra escolar.

Más o menos acertado, más o menos simpático, no hay Nación que no lo tenga. Así, después de comparar este cuidado por la obra espiritual de la Escuela primaria y nuestro descuido, escribí a la Junta de ampliación de Estudios «El Estado español no tiene en sus manos la educación de la Nación, solo tiene la administración. No hay programas nacionales, no hay finalidad definida y concreta, con derecho a exigirla, no hay ideal respecto del ciudadano, no hay interés, no hay amor a la Patria».

¡Si nuestra Escuela primaria no arraiga en lo que fué, no cumple con las necesidades actuales y no prepara un más fuerte porvenir, no nos sirve!

#### IV

No siempre la Escuela primitiva estuvo distanciada de su finalidad.

Aparece en manos de la Iglesia, porque es imperiosa necesidad social la enseñanza de la Religión. El maestro en esa escuela es el sacerdote, perfectamente capacitado para su misión y a pesar de que con los estudios de latín establecidos en abadías y catedrales, había marcado ya, la Iglesia en fondo y forma la dirección latina de la instrucción, ese maestro se valía de la lengua vulgar—cínica que entendía el pueblo—y de la viva voz (ya que esta lengua en formación solo hablada se cultivaba) porque eran los medios adecuados al logro del fin propuesto.

Andando los tiempos, estas lenguas formadas a compás de la personalidad social y jurídica de los pueblos, acaban por imponerse; las habla el pueblo inculto y las tiene que hablar el pueblo culto. No hay más remedio que aceptarlas y fijar en ellas los conocimientos indispensables.

La Escuela primaria va, a tener una nueva finalidad: la de enseñar a leer y escribir en lengua vulgar.

Para ello basta saber leer y escribir en esta lengua y por esto la Iglesia admite en sus escuelas primarias ayudantes encargados de la enseñanza de la lectura y escritura, (Cánon XVIII del Concilio de Letrán en 1179).

He aquí nuestra Escuela primaria de la Edad Media, escuela que llenaba las necesidades sentidas por aquella sociedad, escuela que subvenía a las nuevas, poniendo a los individuos en posesión de su propio idioma para hacerlo instrumento de cultura.



Intento vano es pretender conocimiento de estos asuntos de enseñanza, y papel de los Municipios en ella en la época moderna.

Con la detención de la intensa vida regional en el preciso momento en que estaba preparada para producirse con vigor, hemos sufrido la plaga de historiadores de las Casas reinantes y no se encuentran consignados más datos que sirven para manifestar la autoridad del Estado.

Así, cuando Carlos III ordena que todos los Municipios tengan una Escuela de primeras letras, pudiera entenderse que el Estado tiene la iniciativa y crea la Escuela primaria nacional.

Y nada de eso es cierto. La Escuela pública que hoy se llama nacional, estaba creada ante la indiferencia del Estado.

La Escuela pública nace con el primer individuo que por módico estipendio—muchas veces pagado en especie—se dedica en un local cualquiera a la enseñanza de la lectura y escritura. La escuela que se forma con el interés individual del maestro, con el interés particular del discípulo y con la indiferencia del Estado,—condiciones nativas que aún conserva—; es escuela que forma el pueblo, no ante un ideal, sino ante una necesidad material. Y por eso el pueblo no pone en ella otra cosa que lo que pondría en un contrato.

Las condiciones de competencia de estos maestros, las regula el discípulo porque paga. Y paga en razón de lo que solicita: lectura corriente en toda clase de manuscritos (más tarde vino la letra de molde) y escritura con buena

letra. Una comprobación de que estas condiciones del maestro las señalaba el discípulo, la tenemos en que la obsesión del pueblo por la buena letra, estableció la competencia en los maestros y surgieron..., los calígrafos ¡Como que bastaba ser calígrafo para tener la casa llena de discípulos!

\* \* \*

Los discípulos que pagan no son hoy los menos. Antes sí, porque la pobreza del pueblo era suma.

A pesar de los esfuerzos de la Iglesia y de las Asociaciones religiosas, cuyas escuelas admitían a los pobres sin estipendio alguno, una gran masa de gentes quedaba en la más completa ignorancia. La caridad y el interés de los pueblos abrió las primeras escuelas públicas gratuitas a las que solo los niños pobres acudían.

Aquí el discípulo no regulaba las condiciones del maestro, aquí las regulaba la Junta de caridad o el Municipio con arreglo a su particularísimo criterio.

Estas Escuelas llevaron el nombre de *públicas* y fueron las primeras que eligieron su maestro.

Mas no olvidemos que el factor *interés personal del maestro* es piedra angular en estas públicas, que se multiplican bastante. Una prueba la tenemos en que los maestros de Escuela pública de la Corte, elegidos y pagados por la Junta de caridad de Madrid, se unieron en Hermandad bajo la advocación de San Casiano y obtuvieron del rey Felipe IV la facultad de examinar a los que querían ser maestros. Mas como tal examen no les daba las prerrogativas que los profesores de facultad tenían, acudieron al Rey para que estableciese examinadores y el Consejo de Castilla extendiese los títulos y con los títulos las exenciones de quintas y levas y no poder ser procesarlos más que por causa criminal.

He aquí que un interés particular pone en manos del Estado, la formación de los maestros que aspirasen al desempeño de escuela publica y he aquí lo que finalizando el siglo xvii, exigía el Estado:

Lectura y escritura, doctrina y las cuatro reglas.

Hay tratados de Pedagogía para uso de nuestras Normales, que hablan de las opiniones pedagógicas de estos maestros que se sentían, ellos solos, desde luego, iguales a los doctores de Salamanca. El empirismo en Europa, estaba ya desterrado, como fuente de conclusiones a seguir. ¡Qué diremos hoy!

Si algún adelanto se acusa en la enseñanza primaria, es ciertamente en las escuelas de las Asociaciones religiosas, correspondiendo puesto preeminetísimo a las Escuelas Pías fundadas y certeramente orientadas por San José de Calasanz.

\* \* \*

Y llegamos a la época Borbónica. Se van a crear los Colegios menores con Gramática, Retórica, Geometría y Artes, dadas por seglares; se va a crear la

Academia de la Lengua, cuando ya en Francia se estaba comprobando su inutilidad; se van a dictar disposiciones marcando direcciones caducas a la enseñanza superior y se va a pensar muy rara vez en las escuelas primarias.

Carlos III, además de mandar que todo Municipio tenga una escuela de primeras letras y que no se exima ningún niño de frecuentarla, reglamenta las condiciones para ser maestro público y en la comprobación de estas condiciones da intervención a los municipios.

Son interesantes estas condiciones porque ellas marcan lo inadecuado de aquella escuela para aquellos tiempos y porque nos sirven para ver que eran más respetuosos para el pueblo que lo son los de hoy.

1.<sup>a</sup> Buena conducta y limpieza de sangre acreditadas por los justicias.

En vez de ampliar estas condiciones con aquellas otras que se estiman indispensables para garantizar una buena labor, hemos suprimido la limpieza y nos basta la misma buena conducta que basta a un recaudador o a un temporero de Ministerio.

2.<sup>a</sup> Examen de doctrina cristiana hecho y certificado por el ordinario de la diócesis, y

3.<sup>a</sup> Examen de lectura corriente, en prosa, verso y manuscrito; escritura de toda clase de letras y las cinco cuentas, hecho ante escribano y con dos *comisarios del Ayuntamiento* y dos *veedores peritos*.

Tribunales, como se ve, capacitados para el testimonio que se les pedía. Muy pronto se prescindió del requisito de la perfecta capacitación, no ya para testimoniar, sino hasta para enseñar. Recientemente, al crearse las cátedras de Pedagogía, porque eran necesarias—según preámbulo—las acreditadas condiciones de competencia en esta materia tan esencial, no se cubrieron con personal preparado, sino hasta con profesoras de Labores, es decir, de las que no estaban capacitadas para dar ninguna otra enseñanza que la manual.



Cuando Carlos III marca tan pobrísimo campo a los estudios del maestro de primeras letras, ya alboreaban otras necesidades, ya habían caducado las lingüísticas y retóricas, y ya los individuos comenzaban a quedar rezagados a tenor de su ignorancia científica.

Las Sociedades económicas de Amigos del País que iniciara la Real Sociedad Vascongada, honra del País Vasco, acuden en vano a cegar la sima profunda entre el saber de la época y la enorme ignorancia del artesano.

Una ola de locura cultural nos invade. Las Enciclopedias que hacen sabios en cinco minutos se multiplican. Somos tan felices con estos conocimientos adquiridos rápidamente, como el personaje de Molière al enterarse de que hablaba prosa.

No voy a recargar el cuadro porque es doloroso evocarlo.

Al tolerar los Gobiernos que los intereses de los individuos se antepongan a los altos intereses de la Patria, recibe ésta los más duros golpes.

No exagero. Hace veinte años que la Escuela Normal de la Laguna (Canarias) sale a oposición en todas las convocatorias.

Siempre se provee en la última opositora, que acepta la plaza porque le conviene y no va a Canarias porque no le conviene.



Todo este desastre es porque nuestra vida completa como Pueblo—y vivir como Pueblo es vivir de lo anterior en un presente que labora, con los materiales dados, un más fuerte porvenir-se truncó en el preciso momento en que la cruz de la Reconquista ondeaba en todos los ámbitos de la Península.

Austrias y Borbones trajeron en su espíritu el impulso de otros pueblos y en sus retinas la visión de otros ideales. .

No nos vieron hijos de las Regiones y de ocho siglos de Reconquista, es decir, hijos del terreno y de la historia, dos factores que dan derechos políticos incuestionables.

Nuestras municipalidades cayeron poco a poco y con menos gloria que las heroicas primeras en Villalar.

Nuestras Cortes, que miraban frente a frente al poder Real, fueron cayendo también.

Nuestras lenguas se consideraron impropias de gentes cultas y nuestro derecho se fué derogando poco a poco.

Cuatro siglos de anonadamiento de los valores positivos que los siglos anteriores crearan; cuatro siglos de empresas que como la colonizadora resultaron mezquinas porque el Estado no aportó a ellas más espíritu que el del Gobierno, muestran bien a las claras que la población peninsular no había incorporado su espíritu al del Poder central, que la Nación era extraña a la obra del Estado y que los egoísmos individuales no tenían dique superior.

El alma nacional, que se ha de nutrir de lo específico de las almas regionales, que solo será fuerte cuando lo sean aquellas, está sin formar.

Vosotros resurgís: nosotros no. Vosotros os buskais a vosotros mismos. Ya tenéis un ideal y con él la base de vuestra Escuela. Sin ideal no hay escuela posible.

La luz divina que enciende los espíritus y pone en ellos la fuerza de los héroes, nos falta. La luz que a vosotros os junta, nosotros no la vislumbramos aún.

Mientras vosotros habéis hallado la finalidad de vuestra escuela, nosotros estamos sin ellas.

Hasta que cegando esos cuatro siglos pasados, marchemos en busca de nuestra lengua, de nuestras instituciones, de nuestro derecho, no concretaremos nuestro ideal sobre la formación de las generaciones que nos han de suceder.

Si la raza vasca necesita medios adecuados para su educación y progreso y la escuela actual no le sirve, indispensable es al País Vasco crear su escuela. Mas si el ideal no ha encarnado en vuestro espíritu, viéndolo como una absoluta necesidad y sintiendo vivo impulso de realizarlo, no es hora de crear vuestra Escuela, que no resultaría nueva ni vuestra.

Y ha de ser vuestra y nueva o no ha de ser.

Vuestra, de vuestra raza y para vuestra raza. Nueva, ajustada a las necesidades de los tiempos actuales.

Cuando creáis llegado ese momento propicio, seréis grandes, muy grandes al crearla, porque seréis patriotas completos, que no olvidáis a vuestros mayores, ni los intereses de las generaciones que os han de suceder.

## LECCIÓN SEGUNDA

Señalabamos ayer los motivos que imponen la creación de la Escuela vasca y nueva en el País Vasco, y vamos hoy a concretar las condiciones esenciales de la necesaria escuela.

### Cómo será vasca

La nueva Escuela, primaria tendrá la doble finalidad apuntada, el afianzamiento de la *Raza* y del Progreso, y piedras angulares de ella serán el *País* y el *Maestro*, ambos ajustados a estos dos fines, ambos por tanto euskeldunes y competentes en la técnica moderna, que no consiente a la Escuela primaria traspasar su acción preparatoria.

*EL MAESTRO* de vuestra Escuela será, *euskeldun*. Sin atenuación ninguna, sin que os valgan transigencias que conducirían al fracaso y a mostrar que estaban amortiguados en vosotros los rasgos morales de vuestra raza.

Vuestros antepasados no transigían jamás. Esmaltada de hechos que confirman al vasco esclavo de la idea y del camino a seguir para llevarla a vía de hecho, está vuestra historia.

Si el niño habla euskera, el maestro será euskeldun, para que siga hablándolo.

Si el niño no habla euskera, el maestro será euskeldun para que lo hable.

Si no puede--por varias razones--hablar euskera el niño, y es vasco, el maestro será euskeldun para entender bien a aquellos niños que siendo vascos, en vasco se expresan aún con signo castellano. ¡Que no escapan a tecla la lengua, sino al signo fonético --que es lo más artificial que una lengua tiene--y construyen en euskera y entonan en euskera: ni escapan tampoco a las restantes manifestaciones que constituyen el lenguaje euskérico, manifestaciones que espontáneamente se producen en el niño vasco y que no registra un alma latina.

Y si la escuela tiene niños vascos y no vascos, el maestro será euskeldun, para que el niño no vasco reciba completa la influencia del nuevo país en que

se encuentra y para que el niño vasco no resulte abandonado en el propio suelo y ambiente, que en obra secular, contribuyeron a la especificación de su ser.

El maestro de primera enseñanza ha de representar para el niño homogéneo superior encargado de recibir sus manifestaciones. ¡Esta es cuestión fundamental! Resulta conforme a nuestro criterio, el derecho de los maestros a elegir escuela donde les conviene, se habrá trocado en derecho de los pueblos a elegir el maestro que les conviene, derecho que he visto establecido en Italia, donde nadie tiembla por la unidad nacional.

Razones históricas y de cultura imponen la LENGUA EUSKERA en la nueva escuela.

*HISTÓRICAS*, porque en esa lengua está el espíritu de vuestros antecesores, en el cual os habéis de reforzar vosotros. ¡Que es la lengua un ser formado de todos los que la han hablado y la hablan; ser que vive con ellos y más que ellos y que responde a todas sus alteraciones! Es un ser más grande que cualquiera de los que contribuyen a formarlo y por eso en él se vincula la Patria y en él se contempla el reflejo de su grandeza o decadencia.

No esperéis alcanzar plenitud de fuerza, si no la fomentáis en la entraña de vuestra historia y no la exteriorizáis en el verbo que os es propio, en el único que tiene signos y ritmo para vuestro espíritu.

En cuanto a razones *CULTURALES* que abonan el empleo del euskera en la nueva Escuela, nos basta presentar una fundamental: Si a la raza se le quita su verbo, se restringen sus medios de expresión y lo que es más grave, se disminuye su receptividad, porque le quitamos el excitante específico, único para el cual la fantasía cuenta con homogéneas imágenes verbales».

Ni recibe el vasco con claridad una idea expuesta en el más correcto castellano, ni esta lengua vacía toda su vida intelectual. Por muy culto que sea, por muy acostumbrado que está a expresarse en ella, su premiosidad revela siempre un esfuerzo de traducción, no solamente del signo fonético-que ésta es dificultad que se vence fácilmente-sino de algo tan esencial como la sintaxis y la construcción castellanas, cuyas leyes pugnan con las de la lengua euskera, impresas en el espíritu del vasco tan indeleblemente como los rasgos anatómicos en su esqueleto. Y este esfuerzo de traducción abarca además el acento, la cantidad, el ritmo, elementos que encarnan el sentimiento y la voluntad, porque son menos asequibles al signo convencional.

¡Las traducciones son como las fotografías y como las descripciones, forzosamente deficientes!

¿Será única la lengua euskera en la nueva escuela?

De ningún modo. En interés del Estado y en el nuestro, deben las dos lenguas convivir en las Escuelas primarias del País Vasco.

Como nuestra unidad territorial es suma de heterogéneos y nuestra unidad espiritual no está hecha, las Regiones, intensificándose en espíritu, mediante el fomento de sus lenguas o sus costumbres-o lo que es igual diferenciándose-, necesitarán siempre un nexo, y ese nexo, será el Estado y ese nexo será la lengua castellana.

Nuestras varias lenguas, por cuyo brillo y progreso todos suspiramos, nos separan muy profundamente. Por muy decididos que estemos a cultivarlas como medio adecuado de caracterización, no debemos cegar los medios de relación mútua. Intensificaremos el euskera cuanto podamos: lo hablará el niño en la escuela preferentemente, porque nadie, ni el Estado, tiene derecho a prohibírselo. Mas también hablará castellano. Y así, creedme, los libros serán bilingües.

Al abogar por el maestro euskeldun tengo en cuenta que es deber primordial en vosotros atender a las necesidades de la raza, cuyo lenguaje sólo un euskeldun lo puede interpretar y deber primordial en el Estado cooperar a la caracterización de las Regiones que lo integran. Y al abogar por la lengua castellana, tengo en cuenta los intereses comunes que os unen a nosotros.

Tenemos de común la obra de la Edad Media dejándonos formarnos con arreglo a raza—pura o mezclada—y a territorio y organizarnos hasta el punto de ostentar una lengua, una música, un derecho, unos usos y costumbres armónicos con nosotros mismos—como los hemos deducido de nuestro ser—y por tanto diferentes unos de otros.

Tenemos de común la obra desatentada de la Edad Moderna, cegando paso a paso todas las manifestaciones de nuestra característica vitalidad.

Tenemos de común también la necesidad de buscarnos a nosotros mismos, de ser en espíritu lo que éramos antes. ¡Para esta obra de resurgimiento que nos es indispensable, precisamos entendernos!

Por último, habida cuenta de que vuestra escuela tiene derecho a ser vasca, porque cuando un pueblo produce una *lengua* distinta de la de otros pueblos es porque él es distinto también; y cuando a la lengua se añade una *música* es porque el espíritu se manifiesta más completo, con signo propio para su específico sentir, y cuando además se posee un *derecho* un nexo social, es porque se posee una ética individual y de relaciones, que completa específicamente, lo específico de las anteriores manifestaciones; cuando todo esto concurre como concurre en el País vasco—cuya obra de raza y de pueblo es completa—el niño nace con derecho a ser sumergido en esa obra, como en el medio más adecuado a su natural desenvolvimiento.

Lengua, Música, Historia, la amplia historia abarcadura de la huella colectiva del Pueblo en todos los órdenes de actividad, son los primeros medios adecuados para completar la obra de la Naturaleza. ¡Que el cuidado de la Raza, sobre ser deuda sagrada, es necesidad imperiosa como base de progreso!

### **Como será nueva**

Harán nueva esta Escuela la *finalidad* que se le imprima con el ideal marcado y los *procedimientos* de educación.

Digo de educación y no de enseñanza, porque no es hora de enseñar al niño otra cosa que el camino adecuado para buscar por sí mismo la verdad.

Claro que al niño hay que enseñarle: claro que hay que servirle los resultados de experiencias anteriores, sin obligarle a comprobarlos todos, más esto

no se puede hacer con fruto, mientras organismo y espíritu no estén en sazón.

Los resultados nos están mostrando la ineficacia del esfuerzo instructivo que estamos realizando a destiempo. En cultura general son nulos; en buen gusto, negativos y en moral... oigamos una opinión autorizada: En la obra Antropología criminal de Trancotte, profesor de la Universidad de Lieja, destinada a discutir la teoría estigmática de Lombroso, en el capítulo Conclusiones, pág. 319 de la edición española publicada por la Revista de Medicina y Cirugía en 1893, se lee: «Durante mucho tiempo la eficacia de la instrucción como agente moralizador ha sido tenida como un dogma, como una verdad sacrosanta. ¡Desgraciado del que se hubiera permitido poner la mano en él! Hoy, que la experiencia confirma de manera tan evidente, las previsiones del buen sentido y de la razón, este dogma está considerablemente desprestigiado y en todas partes los observadores imparciales y desinteresados, proclaman la impotencia de la instrucción.—Guerry, en un trabajo premiado por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, confirma nuestro criterio asegurando que los Departamentos más instruídos son los que suministran más criminales. Y Moreau Christophe, va más lejos cuando añade: «En nuestras prisiones, los picaros más desvergozados son los que han cultivado su inteligencia en las escuelas.»

Ya Concepción Arenal en su obra «La instrucción del Pueblo» lamentaba que se enseñase a leer solamente interpretando la fonética, porque no era arma de cultura lo que se ponía en manos del niño o del obrero, sino instrumento de extravío, y desde el fondo de su ser clamaba: «Nuestras escuelas no enseñan a leer.»

No es pues instructiva la dirección que hará nueva vuestra escuela primaria, sino educativa.

\* \* \*

Otra condición indispensable para que vuestra escuela sea nueva, es que el *maestro* sepa trabajar con el niño. Comprenderéis lo que esto significa cuando os afirme que ese saber trabajar lo ha de adquirir donde no se enseña.

Y forzosamente el Estado, que ni enseña a conocer el niño, ni a trabajar con él, le dará el título de maestro, sin el cual no puede ser maestro, ni vuestro.

Tenéis pues que hacer vuestros maestros completando la obra deficiente del Estado. Y así como para hacerlos vuestros precisais que la lengua, la geografía y la historia del País les sean muy familiares, para hacerlos nuevos precisais que conozcan el niño, que conozcan la Realidad y que sepa mostrarla.

Que el maestro español ignora estas cosas, no es la primera vez que lo digo. De un modo oficial en 1908, en Memoria presentada a la Junta de Ampliación de estudios decía yo: «Flaquea el maestro español precisamente en aquello que le puede hacer maestro en el recto sentido de la palabra y flaquea porque no lo ha estudiado, ni se ha sentido impulsado a estudiarlo. El maestro español no conoce el niño. Ese texto vivo esta cerrado para él. Conoce la ana-

tomía humana, un tipo único, ideal en cierto modo; la fisiología más o menos exacta y la psicología tipo o quimérica. Todo del hombre, del ser ya formado del ideal racional posible. La anatomía y fisiología infantiles, la psicofísica del niño que constantemente está hablando a sus ojos ciegos, con la evidencia de lo real, ese estudio que debe ser su ley, no lo ha hecho nunca.»

Si del estudio del niño pasamos al de la Realidad, también nos encontramos con que no lo hace y también con que ya lo hice constar en el documento aludido: «Si juzgásemos por los programas habría muchos motivos para felicitarnos. No faltan en ellos cuantas cosas buenas tienen los de Centros similares del Extranjero. Con los de Pedagogía a la vista pudiera el espíritu borrar sus pesimismoes, si no tuviera ante la vista también, un profesor sentado en un sillón, unos estudiantes en unas mesas, unos sonidos que del maestro emanan y unos signos con que los estudiantes los fiján, y no agravase esta visión una voz insegura, que sin matices de convicción ni de amor, sin el colorido que todo espíritu presta a lo suyo, repite, a manera de fonógrafo, aquellos sonidos que días antes grabó en un papel».

Con el procedimiento irónicamente señalado no hay conocimiento posible. Para conocer y no hay instrucción sin conocimiento, se precisan en el sujeto dos condiciones: atención y vías aptas, para, que todos los aspectos de la realidad, motivo del conocimiento, lleguen a la conciencia del que, sólo estando atento, los recibe.

Si los *sentidos corporales* del maestro no están hábiles y además de hábiles refinados, acostumbrados a percibir matices, el aspecto material del niño, sus gestos, sus movimientos, su modo de andar, la expresión de sus ojos, las condiciones de su voz, toda esta realidad material y espiritual llena de variaciones, no puede entrar completa en la conciencia del maestro sirviéndole de dato primordial para conocer.

Si la *imaginación* del maestro no está acostumbrada, por medio de la educación, a ponerse en inmediato contacto con la *memoria* a fin de que ésta le suministre materia homogénea de experiencias anteriores, para formar las imágenes sensitivas (visuales, acústicas, etc. ), la razón no puede entrar en funciones percibiendo lo general y común de los datos aportados por las vías receptoras.

Al carecer el *entendimiento* de estos últimos datos, suministrados por la razón, se queda sin establecer, por el procedimiento llamado raciocinio, las relaciones entre los hechos y sus leyes, o lo que es igual, el conocimiento.

Este es el camino, grosso modo marcado, para que los conocimientos lleguen a ser nuestros y formen el capital de nuestra cultura.

Es cultura suma de conocimientos *poseídos*. Precisamente porque han de ser poseídos para que tengamos derecho a sumarlos en nuestro haber con el nombre de *cultura nuestra*, es por lo que no somos una Nación culta.

La vasta cultura de los tiempos modernos, que arranca con prodigiosa multiplicidad sus secretos y sus leyes a la naturaleza, para poner a ésta en manos del hombre, la tenemos toda entera, en nuestros programas de todos los centros docentes.

Un mínimo número de ciudadanos, hace suya (por verdadero milagro) una parte de esa cultura. El resto, numerosísimo, la dejan allí donde la tiene el Estado, en los Programas y en la Gaceta, documentos que servirán de testimonio para escribir una fábula con el epígrafe «Instrucción de España en los siglos XIX y XX».

Que el maestro no sabe trabajar con el niño también lo dije en el documento citado: «Y si del aula en que se forma el maestro, pasamos a la escuela primaria, nuestros ojos no ven otra cosa que la repetición de lo que antecede. Hace con los niños lo que hicieron con él porque no conoce el texto que tiene ante la vista ni le enseñaron a verlo.» Y a gritos, con movimientos espontáneos está la naturaleza del niño acusando desniveles fácilmente corregibles, anomalías que piden estudio, atrofias que reclaman ejercicio excesos que hay que contener, atavismos que exigen trabajo de consciencia, sentidos oscuros por falta de adecuado ejercicio, (zonas) por defecto del órgano o por conformaciones lesiones del talamencéfalo (deficientes y anormales.)

¿Qué puede hacer un maestro que no ve tales datos, razón única que explica la tranquilidad con que se entrega a nivelar el medio saber, y a explicar y a tomar las declinaciones del artículo? El lastre sin energía, que retiene a España en el atraso, el lastre que no iluminan ni levantan nuestros sabios ni nuestros artistas.

\* \* \*

¿Estáis seguros de haber visto bien el tintero que se halla diariamente en vuestras mesas de trabajo? ¿Es de cristal o de vidrio? ¿Está suelto o encajado en madera o metales?—¿Es sencillo, es complicado?

¿Es grande.... es un tamaño mediano?

Seguid comparando. ¿Armoniza en *valor* con los demás objetos de vuestra mesa?

¿Y en gusto?

¿Es un ejemplar vulgar vuestro tintero? ¿Es rico y vulgar?

¿Es de la época . . . . es antiguo?

¿Procede de fabricación nacional?

¿Se parece a algún tintero que conocéis? Comparadle con uno de bolsillo. Apreciad concretamente sus semejanzas y sus diferencias.

Comparadle con el tintero de vuestro padre. ¿Es por fortuna el mismo? ¿Tiene alguna historia simpática vuestro tintero?

¿Lo consideraréis definitivo?

Y después de todo esto quizá penseis que es mucha labor mental la que os acabo de imponer para tan fútil conocimiento como el de vuestro, propio tintero: más yo os aseguro que la operación mental a que os he sujetado —en el supuesto de que me hayáis seguido—es sumamente útil, porque acostumbra al espíritu al procedimiento para los demás conocimientos, para los interesantes que sólo cuando se han visto así, en todas sus facetas y relaciones se han visto bien.

He ejercitado la observación, la comparación; os he obligado al recuerdo, a la evocación visual, a la auditiva, a la reflexión. He llamado a vuestros sentimientos de gusto y de afecto.

Y os he movido a una resolución: la de dar por fijas ciertas cualidades a vuestro tintero, o la de cambiarlo quizá. Cuando menos . . . . no os son vuestros tinteros tan indiferentes como antes.

Y si esto he logrado en vosotros, espíritus fuertes, con una puerilidad, decidme que no se logrará en los niños enseñándoles en las sencillas cosas que a ellos les interesan, el camino para ver la realidad.

Sin nuestra dirección, la estarán viendo muchas veces, que esto es lo que hace falta, que a esto se tiende, a que la labor mental se continúe en el niño por propio impulso o solicitada por la presencia ante él de la realidad y que se continúe en la forma debida, en la forma aprendida, en la forma seguida en la Escuela. Y no como hoy, que hay una laguna inmensa entre el pensar escolar y el pensar fuera de la Escuela!

¿Queréis aún que las observaciones que hemos hecho, las constituyamos en conocimiento sistemático y de relaciones?

Pues con las observaciones de todos—lo que supondría número de experiencias individuales podemos fijar ahora:

Qué es un tintero. -Partes de que se compone. -Sustancias de que se hace. Relaciones de estas sustancias con las propiedades de las tintas. -Formas generales de los tinteros: sus variaciones a través de los Países, del Arte y de la Historia . . . y así todo el tinglado aparatoso, que sólo puede tener valor cuando todos los términos están de antemano conocidos.

¡Quien quiera ser vuestro maestro aprenderá dónde y cómo vosotros le digáis! Y sobre ello no insisto ya que otros se han encargado de puntualizarlo.

### **Como será del país**

El espíritu vasco y nuevo que ha de animar la Escuela de que venimos hablando, necesita ser votado por acuerdo unánime del País, a fin de que constituya ley suprema de todas las conciencias, ley en ellas nacida y no a ellas impuesta, ley cálida cuyo acatamiento es grato y cuyo cumplimiento produce íntima satisfacción.

El momento actual es justificador de este unánime voto en pro del espíritu vasco y nuevo de la Escuela primaria en el País Vasco; mas no puede estar expreso así, en vago, sino de una manera concreta, que marque los fundamentos inmovibles de esta necesaria escuela y deje campo a Provincias y Municipios para atender sus particulares necesidades, dentro de la ley entre todos formada.

Supongamos, como ejemplo, que el País dictase este precepto fundamental:

«EL ESPÍRITU VASCO FLOTARÁ EN REDOR DEL NIÑO CON TANTA MÁS INTENSIDAD CUANTO MÁS PEQUEÑO SEA Y ESTA ATMÓSFERA EUSKÉRICA SE IRÁ RASGANDO CONFORME VAYAMOS ADQUIRIENDO EL CONVENCIMIENTO DE QUE HA COMPLETADO LA OBRA DE LA

NATURALEZA DE UN MODO SUFICIENTE A LLENAR LAS NECESIDADES DE LA RAZA».

Como vemos, deja a Provincias y Municipios ancho campo para fijar los detalles de este espíritu conforme con los materiales que posean y con sus gustos o con sus necesidades. Y deja al mismo tiempo evitados los extravíos, e imposibilita el caso de que poseyendo un Municipio dos maestras euskeldunes, las dedique a profesoras de euskera, en vez de ponerlas con 20 o 30 párvulos cada una, a hablar euskera con ellos y a rodearlos del ambiente eficaz a los intereses del País.

Si las Escuelas han de tener unidad, condición indispensable para que con verdad se las pueda llamar escuelas de un País, precisa éste fijar concretamente en cantidad y calidad qué instrucción media considera suficiente para sus necesidades presentes y futuras.

Cada Provincia y cada Municipio—que habría sido parte en la determinación antedicha—quedará obligado a cumplir absolutamente con los preceptos a este fin estatuidos y además en libertad de intensificar las direcciones que estimen les son más útiles. Nunca de variarlas, nunca de incumplir una sola. Que para eso se les ha llamado antes a formar este Cánón de carácter general, que a todos obliga y que es necesario para dar unidad a la obra.

Entre todas habrá de formarse el Programa general de toda escuela primaria en el País vasco y cada Provincia y cada Municipio detallará este programa conforme a su criterio o a sus necesidades. Para uno y para otro habrán de ser llamados técnicos. Que si hay algo en que sois soberanos—como es en el ideal y la cantidad y calidad de los conocimientos que os son necesarios, hay también algo en que no podeis intervenir con la misma autoridad y ese algo es la parte técnica del Programa, la que marcará el NUEVO camino a la NUEVA escuela.

Aquí, en la Nación de los Programas políticos y culturales, todos amplios, todos hechos rápidamente, hay que sentar la afirmación de que es muy difícil hacer un programa y que no puede ser obra de una persona.

Todos son ineficaces y todos fracasan porque todos son un alarde de erudición personal. Por eso hay tanta distancia entre la cultura oficial y la nacional.

Yo, que poseo muchos Programas escolares, de todas clases y procedencias, yo no doy aquí ninguno y ni siquiera traigo el mío, porque no me creo en condiciones de acertar.

Poseo el mío, porque el descuido del Estado, me obliga a mi, como obliga a todos los maestros a hacerlo, sin más pauta que señalarnos el número de asignaturas. ¡Así damos esa nota variada que . . . . no debiéramos dar!

Yo debiera tener un Programa con instrucciones, dado por el Estado. Dentro de este Programa, yo debiera tener dictados por el País vasco, los términos conducentes a la caracterización y prosperidad del País. Y además, el ¡Municipio de Bilbao debiera entregarme nota de los conocimientos que precisan los niños para responder con fruto a las necesidades del pueblo, que ni son las de otro pueblo, ni conozco yo mejor que él.

¡.....!

Para que sea vuestra la Escuela habréis de encadenar su orientación y procedimientos a una suprema dirección.

No basta que el espíritu ancestral flote en sus ámbitos completo, en verbo, en ritmo, en acción y que está sujeta a las reglas que la más pura ciencia aconseja, para que la Escuela sea totalmente vuestra. Como todas las obras entregadas a colectividades dispersas, necesita de la Ley suprema y de los encargados de impedir su transgresión elementos que tanto garantizan unidad en el esfuerzo, como aseguran al País que la Escuela en funciones es capaz de hacer al niño lo que tiene derecho a ser, espiritualmente vasco.

Y luego... no os preocupéis. Puede lanzarse a la conquista del Mundo. La hará en vasco.

